

El precio de la vivienda, desorbitado

José A. Pérez Grijelmo

ES POR TODOS conocido que en el momento actual en el que vivimos el precio de la vivienda está del todo desorbitado.

Además, parece ser que, por lo menos a corto plazo, dichos incrementos no van a ralentizarse, y el precio de compraventa de las viviendas seguirá incrementándose entre un 5 por ciento y un 10 por ciento anual.

Esta situación resulta un poco preocupante para todas aquellas personas, jóvenes o no tan jóvenes, que estén en situación de independizarse y por lo tanto intenten adquirir una vivienda de su propiedad.

Este precio elevado implica que un tanto por ciento muy elevado de esas personas nunca podrán

El elevado precio de la vivienda impide a muchas personas adquirir una casa en propiedad

optar a una vivienda libre de nueva construcción, y por lo tanto no tendrán otro remedio que estrujarse la cabeza para intentar buscar un pisito que, más o menos, cumpla las expectativas de vivienda que pretendían o habían soñado adquirir.

Preocupación

Esa preocupación también la padece y comparte la administración ya que hasta cierto punto es



responsable de que todos los ciudadanos dispongan de una vivienda digna.

Por ello, y enmarcado dentro del Plan Director de Vivienda

(2002-2005), el Gobierno vasco procedió mediante la Orden de 22 de Abril del presente año, a desarrollar la regulación del "Programa de Vivienda Vacía", por la cual

se se establecen una serie de condiciones de cesión de las viviendas por parte de sus titulares así como el procedimiento de su posterior adjudicación a quienes resulten

arrendatarios de las mismas.

Letrado Asesor del C.O.A.P.I. de Bizkaia.